Ermua invierte 10.000 euros en el talud de Goienkale

El montante se destina a la elaboración de un estudio que permite repartir el trabajo de mantenimiento entre los propietarios

:: AINHOA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua destina 10.000 euros para elaborar los estudios y trabajos técnicos que permitan el mantenimiento del talud de Goienkale.Se trata de una de las modificaciones presupuestarias planteadas por el equipo de gobierno, en este caso, para redactar el proyecto de sostenimiento del talud de esta calle. Esto permitirá que se definan las obras que debe realizar cada uno de los numerosos propietarios de terrenos de esta zona, para que el proyecto permita un mantenimiento conjunto y eficaz del talud de esta calle ermuarra. En concreto, el proyecto ya se ha redactado y en este momento se encuentra en fase de presentacion de alegaciones.

El documento elaborado define las obras que se deben realizar en cada tramo, pero serán los propietarios los que deberán hacer frente a los gastos que esto suponga. Hay que tener en cuenta que la zona incluida en el proyecto es una zona amplia en longitud y que ocupa todo el lateral de la parte alta de la calle Goienkale. También hay que destacar que una franja de esta zona ya sufrió un desprendimiento del terreno en marzo de 2015 y tras solucionar el problema el Ayuntamiento de Ermua busca que el resto de terrenos colindantes también mantengan las medidas oportunas para que no ocurra en otras zonas de este largo talud. De hecho, el estudio geotécnico y geológico encargado, en su momento por el Ayuntamiento de Ermua, para realizar un análisis de estabilidad de la zona circundante al desprendimiento ocurrido en 2015 clasificaba dos zonas diferentes dependiendo del peligro que pudieran provocar en un futuro.

Este análisis determinó que en los terrenos circundantes a la zona afectada por el desprendimiento se encuentra un talud que podría generar un mayor volúmen de desprendimientos y otra con menor peligro en la que se dan 'afloramientos en altura' en los que únicamente se debería crear una cubeta de retención colocando una barrera en el pie del terreno. La zona que, según el informe geotécnico elaborado por Euskontrol, requiere una mayor seguridad, es la de la parte derecha junto a la zona del desprendimiento anterior. La seguridad de la zona izquierda se podría resolver evitando que el material desprendido alcanzara la calle.

Informe anual

Estas tareas deberán realizarlas los 5 propietarios de estos terrenos. Esta es una más de las acciones que desarrolla el Ayuntamiento de Ermua en cuestión de mantenimiento de taludes en los útimos años, puesto que anualmente se revisan estos lugares y se plantean las mejoras necesarias para mantener su seguridad en un informe al respecto. Este año ya se han invertido 12.000 euros en la reparación de alambradas y cunetas de los terrenos locales en talud. Hay que tener en cuenta que Ermua, debido a su orografía, ha crecido gracias a la excavación y creación de taludes junto a muchas de sus edificaciones.

Imagen del desprendimiento ocurrido en marzo de 2015 en Goienkale. :: A. LASUEN

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS

SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622

HOSPITALES

Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630

POLICÍA MUNICIPAL

Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300

ERTZAINTZA

Eibar 943 531 700

BOMBEROS Toda la provincia 112

TRANSPORTES

Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265

TAXIS

Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396

AYUNTAMIENTOS

Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

Blade Runner 2049	20.30
Madre!	20.30
Jacques	20.30

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

La niebla y la doncella	20.30

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.
Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora.
Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 7.45

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00.
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30.
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30,11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50,11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Azkue (Toribio Etxeberria, 4).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ibarrondo (Zeharkale, 2). De 22.00 a 24.00: Ibarrondo (Zeharkale, 2).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Mandiola (San Agustín 3).